CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Octubre de 2026

Para efectos señalados en el artículo 50, inciso final de la ley 789 de 2002, la suscrita contadora de la **EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y MINERO DE REMEDIOS**, con Nit 901.972.020-6

certifico que la empresa, ha cancelado de forma oportuna los aportes que por ley está obligado a efectuar con destino al sistema de seguridad social, en los últimos seis meses (salud, pensiones y riesgos profesionales) Icbf, Sena, Caja de Compensación.

Y a la fecha no se tienen aportes pendientes de pago por concepto de seguridad social y parafiscales.

Cordialmente,

SONIA MARIA ZAPATA MARULANDA
Contadora IDEAR CC.1.017.182.398
Tarjeta Profesional No.257889-T
Correo: sonia.conta21@gmail.com
Celular: 312 868 8648

EDISON ANDRES MARIN MUÑETON
Representante Legal IDEAR
Correo: eduridear@gmail.com